

RESOLUCIÓN N° 58/2020

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. Requerir a Vialidad Nacional que informe el estado actual de los puentes provinciales que integran el “Complejo Santa Rosa”, ubicados sobre Ruta Nacional N° 12; y a la Facultad de Ingeniería, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, que realice un estudio pormenorizado de la cantidad de puentes ubicados dentro del mencionado complejo y de sus respectivas condiciones.

ARTÍCULO 2º. Peticionar a Vialidad Nacional que informe fehacientemente cuáles de ellos están deteriorados y en qué grado, cuáles están en vías de reparación y cuáles se están reparando.

ARTÍCULO 3º. Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los diez días del mes de junio del año dos mil veinte.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Pellegrini

[Expte. N° 13723](#)